

SESIÓN ORDINARIA  
12 DE JULIO DE 2017.

**ORDEN DEL DÍA**

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 05 DE JULIO DEL 2017.
  
2. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LA PROPUESTA DE NO RATIFICACIÓN DE LA LICENCIADA FABIOLA IVONNE HUERTA SALVA, EN EL CARGO DE MAGISTRADA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PRESENTADA POR EL LICENCIADO MANUEL VELASCO COELLO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS.
  
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN COMERCIAL Y FOMENTO A LA INVERSIÓN, RELATIVO A LAS SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN PARA QUE “LOS AYUNTAMIENTOS DE FRONTERA HIDALGO, HUEHUETAN, MAZATÁN, METAPA, SUCHIATE Y TUXTLA CHICO, SUSCRIBAN CARTA INTENCIÓN, PARA QUE SE INCLUYAN EN EL ÁREA DE INFLUENCIA EN EL ESTABLECIMIENTO DE LA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL DE PUERTO CHIAPAS; ASÍ MISMO EL AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, SOLICITA LA ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL NUMERAL 03 A LA CARTA INTENCIÓN POR EL QUE SE FORMALIZÓ EL TRÁMITE PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL EN EL MUNICIPIO DE TAPACHULA, CHIAPAS”.
  
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN TERRENO Y ENAJENARLO VIA DONACIÓN A FAVOR DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO Y TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA, QUIEN LO DESTINARÁ PARA UNA RADIODIFUSORA, PREDIO UBICADO EN CALLE JUAN JOSÉ CALZADA Y PROLOGACIÓN DE LA CALZADA DE GUADALUPE EN EL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE TONALÁ, EN ESE MUNICIPIO.

5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PALENQUE, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN TERRENO Y ENAJENARLO VIA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL JARDIN DE NIÑOS “FIDELIA BRINDIS CAMACHO”, PREDIO UBICADO EN LA MANZANA 10, DE LA COLONIA CAPITÁN RAMÓN LARA ÁLVAREZ, ASOCIACIÓN CIVIL DE ESA CIUDAD.
  
6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL DOCTOR CARLOS ENRIQUE ÁLVAREZ MORALES Y LA CONTADORA PÚBLICA SANDRA IRENE DOMÍNGUEZ MORADILLO, PRESIDENTE Y SECRETARIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CACAHOATAN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VIA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE DE EDUCACIÓN ESPECIAL.
  
7. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LOS LICENCIADOS SONIA ADELIS HERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y PATRICIO GÓMEZ ESQUIVEL, PRESIDENTA Y SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VIA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL JARDÍN DE NIÑOS ÁNGEL ALBINO CORZO; TERRENO UBICADO EN EL BARRIO SAN ANTONIO DE ESE MUNICIPIO.
  
8. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO ENRIQUE ARREOLA MOGUEL, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CINTALAPA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL A 34 VEHICULOS AUTOMOTORES POR ENCONTRARSE EN ESTADO INSERVIBLES.

9. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL DOCTOR VICENTE PÉREZ CRUZ, CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA SE AUTORICE LA DESINCORPORACION VÍA DONACION, DEL PATRIMONIO ESTATAL, DE UNA SUPERFICIE DE 4,251.076 METROS CUADRADOS, DEL PREDIO UBICADO EN LIBRAMIENTO NORTE A LA ALTURA DEL FRACCIONAMIENTO “SANTA CLARA”, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, A FAVOR DE LA EMPRESA MERCANTIL DENOMINADA “PROMOTORA Y DESARROLLADORA CLAVE”, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUE SERÁ DESTINADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA “PLAZA COMERCIAL “SANTA CLARA”.
  
- 10.LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL DOCTOR VICENTE PÉREZ CRUZ, CONSEJERO JURÍDICO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA SE AUTORICE LA DESINCORPORACIÓN VÍA ENAJENACIÓN ONEROSA, EN SU TOTALIDAD O EN PARTES DEL PATRIMONIO ESTATAL, DE UNA SUPERFICIE DE HASTA 43,172.425 METROS CUADRADOS, DEL PREDIO IDENTIFICADO COMO “EL SALADO” DEL POLÍGONO VII, DE LA RESERVA TERRITORIAL TUCHTLAN, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, AL VALOR COMERCIAL QUE ARROJE LA CÉDULA DE AVALÚO QUE EMITA LA DIRECCIÓN DE CATASTRO, URBANO Y RURAL DEL ESTADO.
  
- 11.ASUNTOS GENERALES.